

CARTAS

Robo en mi departamento

Señor Director:
He recibido una llamada de la PDI hecha por una mujer que se me comunicó que mi caso se ha cerrado por falta de evidencias. Mi pregunta es: ¿cuándo lo abrieron? Porque a mí nunca me llamaron ni para revisar huellas ni para revisar la cámara del edificio donde se fue perfecta la cara de uno de los ladrones.
El día que me entraron a robar en el edificio escalando a un sexto piso, yo llamé de inmediato a los carabineros, quienes tomaron nota de alguna de las especies robadas y me dijeron que al día siguiente vendrían de la PDI y que por favor hiciera un listado de lo que se habían llevado. Como al día siguiente nadie vino ni se comunicó conmigo, yo llamé para saber en qué estaba mi situación y me dicen que debo esperar que asignen mi caso a Carabineros o a la PDI. Pasó la semana sin noticias y cuando vuelvo a llamar me contestan lo mismo que de fue anterior.
La impotencia que se siente frente a un caso así no tiene nombre. Me encuentro en la más completa indefensión.

VIOLETA AZÓCAR LATORRE

Debate sobre el animalismo

Señor Director:
El debate sobre el animalismo entre los profesores Corral, Mañalich y Kottow ha perdido el punto medular en discusión. La razón es que aún el primero no se hace cargo de los errores esenciales en su argumentación respecto del animalismo que él intenta refutar, el del filósofo P. Singer, desviando la discusión sobre otros aspectos al que se refieren sus contrincantes.
La tesis del animalismo, en la versión de P. Singer, establece que, en virtud del principio de la igual consideración de los intereses de aquellos seres que tienen capacidad de goce y sufrimiento, no debemos excluir de la comunidad moral a los animales no humanos con dicha capacidad. El primer error del profesor Corral es respecto de la extensión de la comunidad moral. El animalismo, en esta versión, incluye solo a los seres sintientes (seres con sistema nervioso) y no, como el equivocadamente dice, a entidades no sintientes como los insectos y las bacterias.
El segundo error que comete es de orden lógico. El reconocimiento de los intereses de los animales sintientes no implica degradar los intereses de los seres humanos, esto es, reducirlos a cosas valiosas, como él sostiene. Aún más, Singer argumenta que hay diferencias en el tratamiento humano de los intereses de un ser humano consciente de sí y las de un ser sintiente, que no lo es. Por lo tanto, el significado moral que le da a cada una de estas vidas es distinta, sin por ello incurrir en lo que él llama el prejuicio de la especie (especismo). Por ejemplo, cuando Singer propone extender la consideración moral a los chimpancés no está diciendo que nos invita a practicar el infanticidio.
El tercer error es el que incurre consiste en obviar los argumentos de la tesis que

combate. Singer expresamente dice: "es importante recordar que el objetivo de mi argumento es elevar el estatus de los animales, y no rebajar el de ningún ser humano".
Por último, cabe preguntarse por qué en su argumentación el profesor Corral no trae a colación, para equilibrar sus argumentos, a la propia tradición cristiana que dignificó a los animales (por ejemplo, San Francisco de Asís y Fritz Jahr) ni a las enseñanzas del actual Sumo Pontífice, Francisco, en la Encíclica Laudato Si (89-92).
Invitamos al profesor Corral, cuando lea la tesis del animalismo que él combate, a debatir con el profesor P. Singer cuando venga a Chile, los días 3 y 4 de noviembre, gracias a la invitación de la International Network of Biolaw, que los aquí firmantes creamos, y de la cual el profesor Singer forma parte.

ALBERTO LECAROS
Director Observatorio de Bioética y Derecho UDD
FRANCISCA VALDIVIA
Profesora UDD
Presidente International Network of Biolaw

Palos de ciego

Señor Director:
Qué difícil es entender la estrategia que ha seguido el Gobierno en el tema de las reformas laborales. Una vez notificado el fallo del Tribunal Constitucional, solo le quedaba al Gobierno dar cumplimiento a este, como a toda sentencia de término emitida por un tribunal de justicia. Ello aún no ocurre, y se han ideado, una detrás de otra, fórmulas inóculas para no dar cumplimiento al fallo: un veto ciego presentado antes de conocerse el contenido del fallo; una ley corta, que pretende introducir nuevas modificaciones y adecuaciones, y ahora, una reforma constitucional, cuyo objetivo sería volver a insistir en la titularidad sindical de la negociación colectiva, para lo cual se ha suspendido la tramitación de las dos primeras fórmulas de solución propuestas.

El Gobierno sabe que esta última fórmula no prosperará, pues no cuenta con los votos necesarios para aprobarla, por lo que debemos concluir que solo busca algún efecto político que tenga permanencia en el tiempo, olvidándose de que esta tozudez afecta a millones de trabajadores. Resultado de todo esto, no hay ley, pues se niega la Presidencia a promulgarla y con ello genera mayor incertidumbre al mundo del trabajo y a la inversión, como si el país no necesitara certeza jurídica.

Basta ya de improvisación y palos de ciego. Lo que corresponde es de la Secretaría de la Cámara de Diputados haga las correcciones y adecuaciones de redacción a la ley, y que son producto del fallo del TC, y que se promulgue y entre en vigencia. Lo demás es música política.

ALVARO PIZARRO M.

Un ideal irrealizable

Señor Director:
La definición que al parecer la reforma estaría instalando sobre las universidades, en tanto las perfilaría como "instituciones complejas, que den garantías de calidad y de ser un aporte al país", en dependencia de su capacidad de investigación y vinculación con el medio (según lo expresado por

la propia subsecretaría de Educación, Valentina Quiroga), requiere de algunas consideraciones.

Respecto de esta mirada, cabe destacar que es abundante la literatura internacional especializada que desvincula la "investigación de punta" con la calidad en la formación de pregrado. Diferente es el concepto de "investigación aplicada", el cual se relaciona de muy buena manera con el tema de vinculación con el medio. Este concepto se vincula de plano con la responsabilidad de las universidades con su entorno y con la propia calidad en la formación de pregrado. Estas dos últimas aseveraciones se deducen con facilidad, por ejemplo, a partir de la moderna y precisa definición que realiza la Comisión Nacional de Acreditación del concepto.

Si lo que las autoridades están pensando es que todas las universidades, e incluso solo las estatales, se transformen en lo que la literatura internacional denomina *research universities*, obligándolas a trabajar para la investigación de punta, estaríamos frente a un ideal irrealizable para nuestra realidad actual y futura.

Responsablemente asevero que solo transformar a la Universidad Tecnológica Metropolitana en la Universidad de Chile, al Gobierno le costaría más recursos que lo que significó el gasto neto adicional en los recursos fiscales para otorgar gratuidad al 50% más vulnerable de todas las universidades estatales.

RAMÓN BERRIAROS ARROYO
Ingeniería Comercial
Universidad San Sebastián

Reformas universitarias

Señor Director:
De pronto, recordo puede ser útil. Ahora que ha vuelto a la palestra la discusión sobre el ser más propio de la universidad, vale la pena volver al pasado, aunque solo sea acerca de un tema específico. Diálogos y definiciones de tiempos pasados pueden aportar alguna luz para el presente. El asunto que estaba sobre la mesa era la relación de la universidad y la sociedad.

Había algunos que planteaban una autonomía que podríamos llamar absoluta, y que daba cuenta de una universidad cerrada sobre sí misma, independiente de cualesquiera factores o agentes externos a ella.

Había otros que sostenían la total dependencia de la universidad respecto de las realidades sociales que el país estuviera viviendo.

Y siguiendo una reflexión hecha con entera seriedad, cambiamos el nombre de la vicerrectoría "de extensión", que era lo que la universidad podía ofrecer a la sociedad, sin tomar en consideración los desafíos que esta estaba experimentando, por el de vicerrectoría "de comunicaciones". Entendíamos así que, por una parte, salváramos la necesaria autonomía para la investigación científica y, por otra, abriéramos un gran espacio para escuchar y acoger las inquietudes y bisques de los que llamáramos "donde la universidad está inserta".

Empleamos, entonces, el concepto de autonomía solidaria. De este modo, pretendíamos recoger ambos polos de la discusión, que no se contradicieran unos con otros, sino más bien se complementaban en

una dialéctica fecunda.
Quizá el esfuerzo de reflexión de ese entonces pueda servir también para ofrecer alguna luz a otras discusiones que, en la medida que se ideologan y se extrapolan, dificultan la búsqueda de todos en procura del bien común.

PERCIVAL COWLEY V. S.S.C.C.

Prudencia en la libertad de expresión

Señor Director:
Soy un admirador de las posiciones políticas de Axel Kaiser y lector de sus columnas y de varios de sus libros. Sin duda, se trata de uno de los jóvenes liberales —a la europea— más talentosos de las nuevas generaciones. Quizás por eso me produjo tanto asombro la última frase de su última columna "La nueva dictadura", en que afirma: "...si hay algo en lo que consiste la libertad de expresión es precisamente en el derecho a decir cosas que a otros resulten ofensivas".

No estoy de acuerdo. Como toda libertad, la de expresión debe ser ejercida con prudencia y no debe existir un afán de decir cosas ofensivas sobre otra persona. El único afán de los medios debe ser publicar hechos supuestamente verídicos, y si, como consecuencia de ese objetivo y producto de que no siempre es posible para los medios verificar en un cien por ciento la información que reciben, ellos incurrir en la publicación de hechos falsos que pudieren resultar ofensivos, deben excusarse ante los afectados, pues han hecho, involuntariamente, un mal uso de la libertad de expresión.

Probablemente es inevitable que en un régimen de libertad de expresión, muchos ciudadanos —y especialmente autoridades— deban pagar un costo en su honor porque los tiempos de los medios no permiten siempre verificar la información recibida. Pero de ahí a afirmar que "la libertad de expresión es el derecho a decir cosas que a otros resulten ofensivas", hay una gran distancia.

JULIO DITTBORN CORDUA

¿Cuándo se jodió el PDC?

Señor Director:
En relación con el artículo del recién pasado día sábado "¿Cuándo se jodió el Partido Demócrata Cristiano?", firmado por el señor Álvaro Covarrubias, quisiera acotar que los "errores" de la DC no son solo de ahora. La DC erró cuando tuvo el control total en el Parlamento en tiempos de gobierno de Eduardo Frei Montalva, cediendo finalmente el gobierno a la UP.

Firmó la DC el "Estatuto de Garantías Constitucionales" con la UP, que, como es sabido, esta nunca tuvo intención de cumplir. La DC apoyó a la UP hasta que esta arruinó al país y ahí recién tomó conciencia de lo que estaba sucediendo era realmente grave. Un "error" de la DC.
Al gobierno militar, la DC lo justificó inicialmente hasta que se dio cuenta de que las aguas no iban para su lado: nuevo "error" de la DC. Luego de un período de gobiernos muy positivos de 25 años con la participación de la DC, viene muy bien el

excelente artículo del señor Covarrubias, el que tiene toda la razón respecto del nuevo "gran error" de la DC en su participación y apoyo total al actual gobierno.

El poder engeñaque la vista y la razón. Es lamentable constatar los errores históricos que se han cometido en el devenir de nuestra historia!

JOSÉ MANUEL EDWARDS EDWARDS

Expulsión por toma

Señor Director:
El New York Times de ayer informa de la expulsión del presidente del Centro de Alumnos de la Universidad de Chicago por su participación en la ocupación y toma de un edificio universitario.

Esta decisión se toma días antes de la graduación del curso en que estudia el dirigente estudiantil.
Lo que doy a conocer es para conocimiento de los activistas y estudiantes que promueven y dirigen las tomas de recintos universitarios y otros locales públicos. También para información de la ministra de Educación y otras autoridades pertinentes.

MANUEL BLANCO VIDAL

Revisiones técnicas

Señor Director:
Todos los años en vísperas de la renovación del permiso de circulación, las plantas de revisión técnica se saturan por la aglomeración de autos que no efectuaron la renovación oportunamente, en perjuicio de los que sí lo hicieron.

Para minimizar esta situación sugiero que las autoridades pertinentes autoricen a las plantas para que estas, en su representación, apliquen las multas en dinero que corresponden por cada mes o fracción de mes por los atrasos en las revisiones técnicas al momento de hacerlas.

Mediante algún sistema, esta recaudación podría ser controlada y enterada periódicamente en las arcas de la institución que correspondía.

MARCOS E. ROJAS MOSQUERA

Elecciones en Perú

Señor Director:
La presidencia de Perú se resuelve tras un empate real, casi exacto en verdad, entre dos candidatos de centroderecha, cada uno con sus matices.

El nuevo Mandatario peruano debería buscar el fortalecimiento comercial geopolítico con Chile, y nosotros mirar a nuestro vecino del norte como una opción de negocio cada vez más interesante por su era de libertad y crecimiento. Si nos faltan comparadores aquí, busquémolos allí.

CÉSAR MOLFINO

cartasaldirector@mercurio.cl
Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog: <http://www.elmercurio.com/blog>
Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y respaldar la indicada por éste. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas, sustentándose a cualquier debate con sus correspondientes. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

La investigación chilena agoniza

"...el número de científicos va en aumento cada año. Sin embargo, no tienen posibilidad de reinserirse en el país, y lo único que se logra son las lógicas frustraciones y la emigración hacia países que los acogen gustosos y sin haber tenido que realizar la inversión en su formación..."

RUBEN COVARRUBIAS GIORDANO

Rector Universidad Mayor

Recientemente la comunidad científica, representada por el Consejo Superior de Ciencia y el Consejo Superior de Desarrollo Tecnológico, ha emitido un documento que ha denominado "Por qué se requiere mayor presupuesto para Fondecyt?". En él, los investigadores efectúan un descarnado análisis de la realidad del manejo de los escasos recursos que administran, y hacen presente las contradicciones del Estado chileno respecto de las políticas públicas que en diversos gobiernos se han ido adoptando.

Es conocido que la investigación en Chile ha sido siempre el "hermano maltratado" del Ministerio de Educación. Ningún gobierno ha entendido lo que en los países con mayor desarrollo se ha demostrado: que una alta inversión en investigación es la vía para el crecimiento económico. Está comprobado que los países son ricos porque invierten en ciencia, y no al revés; porque el conocimiento que aporta la investigación asegura un crecimiento económico sostenido. Es, asimismo, conocido que si una sociedad requiere alcanzar mayor bienestar social, este se logra significativamente más rápido si los países impulsan deliberadamente inversiones de largo plazo en sus sistemas de ciencia, tecnología e innovación (léase B. Santelices y otros: "Producción Científica y Tecnológica". PUC. 2015).



Chile no lo ha entendido así, y por años la inversión en Ciencia y Tecnología se halla estancada en un 0,34% del PIB (MMUS\$ 880), una de las menores de los países con similar nivel de desarrollo y muy por debajo del promedio de los países de la OCDE, que es del 2,3%. Esto contrasta significativamente con que a pesar del bajo financiamiento, nuestra comunidad científica ha tenido una razonable productividad. En América Latina, Chile figura en el cuarto lugar en número de publicaciones y en su impacto normalizado está en el lugar treinta y en el mundo.

Sin embargo, recientemente la comunidad científica ha realizado un dramático llamado a la toma de conciencia en estas materias y demuestra cómo nuestra productividad se encuentra en riesgo. En el año 2009, 958 proyectos de excelencia quedaron sin financiamiento; en 2015 tal número ascendió a 2.480. Los recursos que este año se asignaron vía Ley de Presupuestos son inferiores a los del año 2013. Los costos promedio de los proyectos Fondecyt regular han tenido un incremento promedio de 33%, producto del alza de los precios clave y el aumento en los años de duración de los mismos. Cada año un número creciente de investigadores de primer nivel, con proyectos de excelencia, no está recibiendo ni recibirá apoyo del Estado. En el Programa Fondecyt regular no pudieron ser financiados 348 proyectos (20%), en el Programa de Iniciación, 94 proyectos (10%), y en el Programa de Postdoctorado, un 7%.

La falta de conciencia de que la investigación científica es relevante para el desarrollo sustentable del país está significando una contradicción, casi asombrosa y peligrosa, con el ambicioso programa de bec

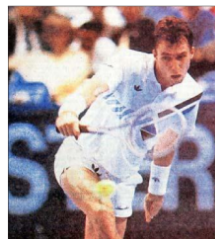
para la formación de nuevas capacidades científicas que nuestro país ha desarrollado. Chile ha invertido fuertemente en formar capital humano avanzado a través de becas en el extranjero. Esto ha implicado que el número de científicos vaya en aumento cada año. Sin embargo, no tienen la posibilidad de reinserirse en el país, y lo único que se logra son las lógicas frustraciones y la emigración hacia países que los acogen gustosos y sin haber tenido que realizar la inversión en su formación.

Tal es el desconcierto de nuestra comunidad científica con la falta de reacción del Gobierno, que ha significado que por primera vez en su historia Conicyt haya tenido tres presidentes en un año; sin embargo, dentro de la discusión de la reforma a la educación superior, de la investigación en Chile, cada se dice: No es prioritario.

Se han hecho decenas de diagnósticos. Hoy existe un razonable consenso dentro de la comunidad científica en las propuestas, que van desde la institucionalidad en la formulación de políticas, en la formación de capital humano avanzado, en incrementar la inversión, alcanzando en el mediano plazo un presupuesto cercano a 2% del PIB, hasta incentivos tributarios al sector privado, entre otras.
Si esto es un clamor de nuestros investigadores, ¿es razonable que en el debate de la reforma a la educación superior no se discuta como un tema de fondo? En tiempos de austeridad presupuestaria, sería tan claro un presupuesto cercano a 2% del PIB, como un presupuesto de capitalización de Televisión Nacional fuesen redestinados al desarrollo de la ciencia de nuestro país. Nuestros científicos se lo merecen.

EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

9 de junio de 1986



TRIUNFA IVAN LENDL. El checoslovaco, actual jugador número uno del mundo, se coronó, por segunda vez, campeón de Roland Garros. En la final del torneo, venció a la nueva revelación del tenis, el sueco Mikael Pernfors, por 6-3, 6-2 y 6-4, en un partido que duró casi tres horas, ante 18 mil espectadores.

NUOVO PRESIDENTE DE AUSTRIA. Kurt Waldheim obtuvo ayer una clara victoria en la elección presidencial austriaca, pese al escándalo que rodeó su candidatura por acusaciones de que participó en crímenes de guerra nazi. Conservador y ex secretario general de la ONU, alcanzó casi el 54 por ciento de los votos, contra el 46 por ciento de su contendidor, Kurt Steyer, miembro del Partido Socialista, en el gobierno desde 1970.

INICIATIVA. Los integrantes del Comité Chileno de Cooperación en el Pacífico se encuentran abocados a la reeducación y redefinición de la política exterior de nuestro país hacia el Océano Pacífico, para impulsar la acción económica, técnica y cultural en esa zona.

HACE 50 AÑOS

9 de junio de 1966

MERCADO COMÚN EUROPEO. Su comisión ejecutiva, en su noveno informe anual, expresó que pese a las divisiones políticas existentes, sigue progresando la integración económica del continente.

CHILE Y BRASIL

Ambos gobiernos decidieron implementar avances en materia de complementación comercial.

HACE 100 AÑOS

9 de junio de 1916

GATH & CHAVES. Los almacenes ya están en plena liquidación de invierno.

HACE 150 AÑOS

9 de junio de 1866

CAE CANDIDATURA. Es un hecho que el general Bulnes, debido a su quebrantada salud, ha desistido su opción presidencial.